



Wallerstein Gamatez Bonqued

Presente fui:
Miguel Soldano

Nota: D^o Guier Lopez ostia uno de los Reg. concurrentes al acuerdo precedente no lo firmo por no saber, lo q. anoto p. q. como Soldano

Ayuntam^{to} del 26 de Mayo En la Villa de Caracaca a veinte y seis de Mayo de mil ochocientos Veinte y cinco estando en sus Salas Comunitarias los S^{rs} D^o Jose Jorge del excmo. Alcalde mayor y Presidente D^o Pedro Bernabe de mata, D^o Antonio Masari, D^o Jose Maria Calvillo, D^o Benito Martinez Caeraco, y D^o Narciso Ballesteros Regidores, trataron y acordaron lo que sigue.

Comisarios p. la P^o Municipal de Caracaca

trataron de nombrar Comisarios p. la Villa para el Censo q. debe celebrarse en el presente dia, y de unanime conformidad quedaron elegidos p. d^o el Sr. los tres Regidores D^o Antonio Masari, y D^o Guier Lopez ostia.

En este estado entio el Señor D^o Juan Baut. Martinez Luengo, Regidor.

Paga y censales

Provincia, librada con esta fecha veinte del corriente, en la que se marcan las cantidades q. han correspondido a esta Villa p. el pago y censales en el presente año; de la que al enterados han suar acendado se una a una libro Capitulat, y se pare en certificada de esta al Regidor, para su conocimiento.

Consta 30 del mismo mes y año la que la certificación previene en la entrega al Regidor. Juan. Soldano

Cupo de contribuciones por todos conceptos en presente año 1825

Se dio cuenta de un oficio del Señor Intendente Int. de esta Provincia, fecha veinte y uno de presente mes, en el que se ve tallan los cupos que por todos conceptos han correspondido a esta Villa por este año, y enterados han suar acendado se una igualmente a una Capitulat y q. tambien se pare en certificaciones de el a los Regidores, Juan. Soldano

Consta 30 del mismo mes y año a los Regidores las certificaciones previene Juan. Soldano

